

PLAN DE ACCIÓN – INTEGRIDAD 2023

En sesión del 22 de junio de 2023, el Equipo de Gestores de Integridad designado a través de la Resolución No. 245 del 25 de abril de 2023, revisó y aprobó el Plan de acción de actividades de integridad para la vigencia, esto buscando dar cumplimiento al Código de Integridad del IDPC, el cual fue adoptado por la Resolución 369 del 29 de junio de 2018.

En caso de presentar dudas, comuníquese al correo gtalentohumano@idpc.gov.co.

ACTIVIDADES			MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
Tarea	Inicio	Finalización	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conformación equipo	01/05/2023	31/05/2023	■	■	■	■																								
Formulación plan de acción	15/05/2023	22/06/2023			■	■	■	■	■																					
Actualización resolución	12/05/2023	30/06/2023		■	■	■	■	■	■																					
Revisión resolución	03/07/2023	14/07/2023									■	■																		
Expedición resolución	17/07/2023	24/07/2023										■																		
Propuesta de actividades	12/05/2023	23/06/2023		■	■	■	■	■	■																					
Ejecución	26/06/2023	30/11/2023									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento	26/06/2023	30/11/2023									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Evaluación	20/11/2023	30/11/2023																									■	■		